

# La Región Cantabria

Semanario Republicano Democrático Federal de intereses Regionales de Cantabria

AÑO II

AUTONOMIA \* JUSTICIA \* FEDERACIÓN

NÚM. 38

NOTICIAS, ANUNCIOS

Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

San Francisco, 19, pral. (Casa del Pueblo)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA LA REGIÓN 1 PTA. TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO

## LA CASA DEL PUEBLO

La Administración de este Centro popular, se permite hacer un ruego a sus socios protectores, ruego que, si no recordamos mal, hicimos ya en estas columnas y ha sido tomado en consideración, que agradecemos, por muchos correligionarios. Consiste el deseo de esta Administración en que las cuotas voluntarias se hagan efectivas en esta oficina, pues la insignificancia de los tardíos en el pago no compensaría las idas y venidas del cobrador a los domicilios correspondientes.

Horas que podrán hacer los pagos; todos los días laborables de 6 a 7 de la tarde.

Días de fiesta y domingos, todo el día.

## La Región Cantabra

Se vende en la Casa del Pueblo, San Francisco, 19, 1.º—Puesto de libros de Mariano Padilla, Avenida de Alfonso XIII y Peña-Herbosa, 39, b.º

## EL MITIN CONTRA LA LEY DEL TERRORISMO

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el local de la Exposición de la Alameda Segunda, el mitin de protesta que por los elementos liberales de Santander se ha organizado en contra de la ley brutal del terrorismo.

En ocasión alguna, desde hace muchos años, ha surgido protesta tan unánime y formidable de los liberales españoles, como la exteriorizada esta vez, con arrollador empuje, para evitar que la audacia de los reaccionarios llegue al colmo, que grande é inconcebible sería, el hecho de ser aprobada esa ley vergonzosa.

Toda la España liberal se ha puesto en pie; acepta el reto, y vencerá en la lucha, porque además de acompañarnos la razón soberana, unidos, somos legión, a cuyo incontrastable empuje huirán amedrantados los restos de las huestes de Cabrera y Cuchala que unidos a los ultra-conservadores de Maura, políticos vaticanistas, quieren convertir nuestro país, si no lo estuviera ya, en feudo del Papado.

No puede ser y no será.

Así como las aguas del río no marchan cauce arriba, la libertad no puede retroceder; y en su marcha evolutiva, vencerá dificultades, arrollará

obstáculos, y surgirá radiante y vencedora, llevando hasta los últimos rincones la luz que emana de sí misma.

Santander afirma con el acto grandioso que mañana va a celebrarse su abolengo liberal. ¡Ay de los locos, de los soñadores, de los ambiciosos, de los soberbios, el día en que estos mitins y estas reuniones y estas formidables protestas, se truequen en luchas cruentas y fratricidas que nos retrotraigan a pasados tiempos!

\*\*

He aquí los oradores que han de tomar parte en el mitin, que presidirá don José Estrañi, director de *El Cantábrico*, y en el que también estará representada nuestro modesta publicación:

- Leopoldo Pardo é Iruleta.
- Eduardo P. Iglesias.
- Emilio Carral.
- Tomás Agüero.
- Alonso Velarde.

\*\*

Santander 4 de Junio 1908.

Sr. Director de LA REGIÓN CÁNTABRA Presente

Muy distinguido señor nuestro: El Centro de enseñanza integral y láica de esta capital, une su más solemne protesta a las muchas surgidas de toda España contra la absurda ley del terrorismo.

Funda este Centro su resolución, entre otras consideraciones, en la terminante sugerida del artículo 15, apartado I, de citado proyecto de ley, que da facultades a la inquisitorial Junta de autoridades para «suprimir los periódicos y Centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión, en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.»

Y aunque la Sociedad que representamos nada tiene que ver, en absoluto, con los citados planes, que suelen echar raíces en los Gobiernos civiles (caso Rull), bueno es que aportemos nuestro voto contra quienes quieren tener en su mano aquellas armas, conque al amparo de su soberbia y sus rancios ideales, pudieran dar al traste con todo lo que les estorba.

De usted, señor Director, con el mayor afecto y consideración.—*La Junta directiva.*

## Un compás de espera

En el tren de la tarde del día dos de los corrientes, salió para París, nuestro compañero de Redacción Oscar de Leymis.

Lleva tan especial misión de entablar negociaciones que permitan proseguir nuestra campaña republicana revolucionaria en términos que no dejen duda alguna de los radicalismos de que viene saturada nuestra conducta intachable contra los convencionalismos que padecemos.

A su regreso seremos más explícitos y podrán cuantos nos siguen aquí, latar los sacrificios que nos hemos impuesto y aclarar lo que por ajenas culpas ha quedado como padrón ignominioso, entre las brumas de una reciente asamblea municipal federalista:

Como federales y como amantes de la democracia, no cejamos ni dejaremos en cumplir con el deber de rebeldes y revolucionarios.

Hasta dentro de poco.

## Te veo, besugo

«Hemos desistido de presentar dictamen, puesto que, restablecidas las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona, conviene esperar a ver el resultado de esta medida en aquellas provincias, pues si ocurriese algo que hiciera necesaria dicha ley, tiempo habría de establecerla y aún de reforzarla.»

(Palabras del señor Bergamín.)

El señor Bergamín, presidente de la Comisión oficial que entiende en la información de la ley contra el terrorismo, debe ser un hombre fresco en toda la extensión de la palabra. Porque cuidadito si se necesita frescura, *sans fagon y... etcétera*, como dice el *Triqui Traque* de «La Buena Sombra», para dejar caer, así como quien no quiere la cosa, las pocas, *si que* sabrosas palabras, que extractadas quedan, a la cabeza de este artículo.

¿Conque el gobierno del señor Maura nos perdona la vida?

¿Conque ya podemos respirar tranquilos? ¡Vaya, vaya! Y nosotros que a título de *terroristas* «sui generis» ya habíamos hecho, a falta de maleta, el modesto «macuto» en busca de otros aires y otras tierras, donde al amparo de leyes más humanas, hubiéramos podido dormir a «pierna suelta» sin la terrible preocupación de ser constantemente asediados y perseguidos por aquella onnipotente junta de rabadanes, que había tenido teórica acogida en el supremo, equilibrado, sereno, excelso cerebro del gurrraan Maura *vincitor*.

Nos holgamos—palabra de honor—

de semejante resolución, que honra sobre manera a los simpatiquísimos conservadores que ahora comen de la olla nacional, y muy especialmente al cocinero mayor del reino, por otro nombre el «caballo loco de la cacharrería».

Porque esta decisión del partido conservador, sí que es oportuna y espontánea como pecas.

Que no nos vengan los argucistas a oponer el hecho de que la mayoría de la opinión española se puso en pie en contra de la enterrada ley; ni que la prensa liberal formuló unánime y vigorosa protesta; ni que los ilustres ateneístas del Centro representativo de la mayor cultura española, bajando desde las cuasi inaccesibles alturas de la aristocracia del talento, a la candente arena de las mundanas luchas, dió fé de vida poniéndose, con «fosco» gesto y torva mirada, contra ese engendro, asesino de la Constitución; ni que, se hiciera, al fin, el milagro de ver unidas, siquiera sea circunstancialmente, las dispersas legiones de liberales, republicanos, socialistas y anarquistas, que al unísono protestaron contra esa *filtración intelectual* del ínclito don Antonio.

Nada, absolutamente nada de esto, que por lo demás no es «moco de pavo», ha podido influir en la arrogante decisión del gobierno maurista. Este es grande, altivo é independiente, y ha dicho: puesto que la nación no la quiere, yo retiro la ley, para que no tengan algún día que decirme que no he sido espontáneo en la resolución que me obligan a tomar. Esto, esto sí que es lógica pura, y ética conservadora y actitud enérgica. Todo lo demás hojarasca, humo, «fogata de virtudes» y «espuma de cerveza» según las afortunadas frases del grande y omnipotente señor de vidas y haciendas.

Pues «á mayor abundamiento», como dicen casi todos los senadores por derecho propio, el señor Canals, un ilustrado periodista y notable *cuco*, que escribe mejor que *Azorin*, y lo lleva la ventaja de no ser tonto, ha manifestado á los periodistas de la Corte, que la consabida Comisión sigue recibiendo informes escritos, propósito de la *afortunada* ley, y que entre los últimamente leídos los hay enviados de Barcelona, Sevilla y Santander, en los que se asegura (¡ya es *tupé!*) que España no tiene otros caminos de salvación que entregarse confiada en brazos del iluso Cañizares (léase Maura) ó traer por la vía más rápida una república presidida por un tal don Joaquín Costa.

Pedimos la palabra para votar «como un solo hombre» por la segunda parte del dilema, porque, francamente, la primera nos parece además de un sí es no es *irrónea*, garantizada oficialmente con el *marchamo* ministerial, con vistas al presupuesto. ¡Y esto, francamente, ya es abusar!...

Además (entrando ya en el terreno

del cual se hacen los pucheros de Alcorcón) no atinamos quién pudo ser, en nuestra ciudad, tocado de un tan estupendo desvarío *molleril*; porque desde el popular *Zazarías*, hasta el inclito *Joaquín*, pasando antes por nuestros diputados de la dócil mayoría, no se «recluta» un sólo voto en pró de aquella graciosa antítesis.

*Taday*, Canals, que aún anda lejos el 28 de Diciembre!

Quedamos pues, en que el gobierno de Maura ó el Maura del gobierno, porque El lo es todo, renuncia generosamente a la mano de doña Leonor.

¡Albricias sean dadas a quien tan generosamente conforta nuestro espíritu, que andaba ya medrosillo y acobardado, como pájaro a quien hurtarán el nido!

Maura es grande y generoso; Canals su profeta ¿qué papel le será reservado a Bergamín?

EDUARDO P. IGLESIAS.

**El señor Quirós**

Hemos sabido que a su regreso de Madrid, nuestro apreciable correligionario, don José Suárez-Quirós, se ha visto precisado a guardar cama a consecuencia de un enfriamiento.

Muy deveras deseamos su pronto y total restablecimiento.

**DEL MAESTRO**

**OBSERVACIONES**

Habló en el Congreso Melquiades Alvarez, y lo hizo brillantemente. Con claridad y valentía expuso las opiniones de la fusión republicana, que es su partido. Con tal arte supo presentarlas, que se ganó aplausos de liberales y aún de conservadores.

Nosotros, ya lo sabe el lector, tenemos por erróneas esas opiniones. No creemos posible con ellas levantar el espíritu de los pueblos. Hacén de la religión los fusionistas algo que es fundamental en las sociedades humanas, y llegan a preguntar qué habría sido de nuestro linaje, entregado a sus pasiones y devorado por sus pesimismo, sin el freno de un deber moral y religioso que le obligara a poner sus esperanzas y sus amores en las grandes y fecundas idealidades del espíritu.

Nosotros no sabemos que el deber moral y religioso haya servido nunca de freno a las pasiones de los pueblos ni a las de sus caudillos. Guerras había antes de Cristo, y guerras hubo después de Cristo. Guerras despiadadas y feroces, en que se derramó torrentes de sangre y se ejerció brutales venganzas. Guerras, no ya tan sólo de fieles contra infieles, sino también de cristianos contra cristianos y de católicos contra católicos.

Subsisten aún esas insensatas guerras, y no hay medio de humanizarlas. Inútiles resultan las prescripciones del Congreso del Haya en favor de los prisioneros. El general que se há por más católico, acostumbra ser el más sanguinario y el más implacable con sus enemigos. Sirvan de testimonio en el siglo XVI el duque de Alba, y en nuestro siglo Polavieja.

Sin la guerra ¿qué de execrables hechos no ha realizado el catolicismo! Las hogueras del Santo Oficio contra los que no habían cometido otro crimen que disentir de dogmas absurdos; prescripciones en masa, ayer de judíos y hoy de moriscos, sólo porque rindieron culto a Jehová y no a su hijo. ¿Qué deber moral ni religioso enfrenó a los autores de tan bárbaros hechos?

¿Que la religión es algo substancial en las sociedades! ¿Sólo la de Cristo, ú otra cualquiera? Si sólo la de Cristo, no puede ser substancial sino en

los pueblos cristianos; si todas las religiones, resultan todas indiferentes. La adoración de los fetiches vale tanto como la de Mahoma, la de Budha, la de Moisés y la de Cristo. Sectas y pueblos ha habido que no creían en ningún dios y vivían, sin embargo, santa vida. Una religión abstracta, ¿qué influencia podría nunca ejercer sobre los actos del hombre?

Mas, cuestión es esa que nos llevaría muy lejos; hagamos punto.

F. PÍ Y MARGALL.

Julio de 1901.

**HOJARASCA**

Hojas vencidas que venís al suelo al leve empuje de la fresca brisa; hojas que un día de belleza fuisteis todo un emporio; oid mi canto, mustio cual vosotras, que aliento dale espíritu que sufre al ver que ¡pobres! entre fango innoble quedáis deshechas.

¡Quién os dijera, cuando rico manto de copa augusta en radiante trono érais bezadas por el eol naciente, vuestro fin horrible!

Negra soberbia que riqueza y gloria aviya en almas que volar no anhelan, y al pobre humillan en altivo gesto que odio respira;

cual la hojarasca que por tierra rueda para ser pasto de cruel desprecio; será lo humano que en el seno lleve germen de vicio;

pues sólo escapa de la suerte justa con que Natura pena a la materia, lo que del mundo se levanta en alas de Amor y Arte.

JUAN BISCAMPS

**BIEN POR LA CORUÑA**

Viene a coincidir con lo que tantas veces hemos iniciado como medio salvador de sacudir el yugo de las oligarquías republicanas, la conducta radical que acaban de adoptar los republicanos de la Coruña y que valdría la pena secundaran las demás regiones y provincias en vista de los fracasos obtenidos a través de inútiles componendas entre elementos que por naturaleza se repelen.

**Trozos son del Manifiesto del Partido Republicano Autónomo de la Coruña**

las siguientes líneas, que vienen a robustecer la razón de la campaña moralizadora de LA REGIÓN CÁNTABRA en favor de la pureza del procedimiento democrático, inseparable de nuestro credo federal y de nuestra tendencia revolucionaria.

«Si; la Unión Nacional Republicana murió, y vanos han sido los artificios con que algunos quisieron y todavía intentan disimular su muerte convocando a otra asamblea. Se podrá galvanizar su cadáver; no animarlo con el soplo de la vida.

Ese fracaso del movimiento más unánime y poderoso de cuantos realizaron los republicanos españoles a partir de la Restauración, debió llevarnos a investigar su causa eficiente; y el examen sereno é imparcial de los hechos, comparados con otros análogos, nos la señala en la exagerada cuanto funesta centralización a que España viene sometida en todos, absolutamente todos los órdenes de la actividad. El partido republicano ha sido víctima de la centralización, de igual modo que la Nación lo es. De aquel Madrid brutalmente absorbente en lo que tiene de centro oficial, en donde asientan los que hacen profesión de dirigir la vida pública, em-

nan las inspiraciones y los mandatos de los predilectos de la opinión republicana, tendiendo unas y otras, pueden decirse que únicamente, a perpetuar la primacía de la representación y de ahí una oligarquía tan sólo teorizante y platónica respecto a los anhelos del pueblo, del cual, por otra parte, no conocen las verdaderas disposiciones, viviendo los oligarcas en un ambiente de mistificación y convencionalismo.

En condiciones tales, imposible llevar a cabo la grandiosa empresa de redimir a España de sus actuales desdichas, con la instauración de la República. Si ha de realizarse, y fuerza es que se realice para sustraer la Nación a la ignorancia, la pobreza y el envilecimiento en que yace, será mediante una acción exenta de toda ingerencia de los elementos hasta aquí directores. Organizados los republicanos de las localidades sobre las bases esenciales de la democracia, agrupándose luego por provincias y mejor por regiones, y puestas de acuerdo las representaciones de éstas, puede llegarse a la celebración de una Asamblea genuinamente nacional, que convenga ya el programa constitucional del futuro sistema y que designe, de entre los diferentes elementos sociales del partido, sin preferencias profesionales, a aquellos de sus miembros que se considere más aptos para dirigirlo en cuantos procedimientos sean necesarios para la obtención del fin.—Precisa no dar al olvido, antes de desechar por quimérica ó simplemente romántica esta idea, que no fué el centro, no, sino las provincias del antiguo régimen quienes, al propio tiempo que salvaban a España del más grave riesgo en que estuvo de perder su personalidad nacional, la emancipaban del absolutismo proclamando la soberanía de la Nación en las Cortes de Cádiz, cuya Constitución gloriosa fué el lábaro que tremolaron tantos mártires que vertieron su sangre por la causa de la libertad y del progreso.

Tal es el pensamiento que ha presidido a la formación del Partido Republicano Autónomo de la Coruña: independencia, por ahora, de toda organización extraña, sin perjuicio de secundar cualquiera determinación que merezca su concurso; consagración de los principios democráticos y de la autonomía del Municipio, con tendencia a la de la Región, que formulará sus aspiraciones en la correspondiente Asamblea; inteligencia con los demás pueblos de España para constituir un Partido Republicano Nacional que, reconociendo la personalidad de aquellas entidades; fije el orden de relaciones entre una y otra, y las de ambas con el Estado, órgano de la Nación soberana.»

«Todas las regiones, repetimos, deben colaborar en esa obra, que en ella estriba la ansiada regeneración de la patria, no en la farándula de los profesionales de la política. Parta la iniciativa de las capitales; extiendase la acción a las ciudades y villas, y sobre todo, propáguese en la población rural, hoy agitada ya por el espíritu societario, teniendo en cuenta que, por ser el nervio de la Nación, es el factor social que principalmente puede suministrar los medios indispensables para coronar la empresa.

Pero, entendámonos. A ella ha de ir sola la democracia republicana, nunca aliada con elementos extraños, y, menos, reaccionarios. He ahí la razón de que no hayamos podido aprobar la Solidaridad catalana ni suscribir a la Solidaridad gallega.

Importante es la autonomía regional, lo es más aún la municipal, mas por eucina de la Región, del Municipio y también de la Nación, está, primero, el hombre; después, el ciudadano. Aquél, en el mero hecho de serlo, necesita que se le reconozcan y

respeten los derechos integrantes de su personalidad según la naturaleza. Este, como miembro de un organismo político, necesita participar en el ejercicio de la soberanía, inmanente en el pueblo y de él exclusiva. Por manera que la primera de las condiciones de toda sociedad política es la consagración de los derechos naturales del hombre y de la soberanía del ciudadano. Así, pues, antes que nada y siempre, precisa combatir cuanto atente a la personalidad humana y al poder del pueblo.

Y ahora bien ¿puede haber alianza, aún para laborar por la personalidad del Municipio y de la Región, con quienes niegan al pueblo la soberanía ó se la hacen compartir con el rey, ni con quienes pretenden sojuzgar la conciencia aniquilando así lo más íntimo y caro de la personalidad del hombre? ¡No, y mil veces no! Ni con los monárquicos ni con los clericales debemos transigir, sino batallar constantemente. Sin olvidar que, a la postre, todos son unos por la identificación de las causas que defienden, sea cualquiera la rama dinástica que personifique la Monarquía, pues allí donde no aparece el clericalismo osado, solapadamente se oculta el jesuitismo artero. Ante todo y sobre todo hay que marchar resueltamente por la senda recta del progreso, y mal andaríamos ligados a quienes van en dirección contraria.—Los republicanos que se aventuraron en semejante compañía dicen que con ella se apresura y facilita la consecución de nuestros ideales; igual piensan los compañeros respecto a sus privativos designios. La franca versión de los unos y la callada intención de los otros ponen de relieve lo nefando del consorcio.—Además, ¿cuál de las fuerzas predominará, la progresiva ó la regresiva? Por mucha fé que se tenga en la eficacia de la primera, enseña la experiencia que toda tregua otorgada a la segunda (y una inteligencia es más que un aplazamiento) ha refluído siempre en su provecho.»

Resumiendo para terminar: Cree este partido que es llegado el momento de que los republicanos españoles, sin ninguna dirección preestablecida y fiados no más que a la sincera actividad del pueblo, emprendan una campaña de carácter eminentemente nacional estimulando la conciencia de la personalidad del Municipio y la Región al objeto de que, movidas estas entidades por su propio interés é identificándolo con el de España, cooperen unánimemente y por todos los medios a procurarle honra, economía, cultura, paz y justicia con el establecimiento de la República.

La Coruña 26 de Abril de 1908.— POR EL PARTIDO: El presidente, José Martínez Fontenla; vicepresidente, Andrés Souto Ramos; vicepresidente, Eduardo L. Budén; secretario, José Castro Fernández; secretario, Gerardo Abad Conde; vicesecretario, Manuel Portal; vicesecretario, José Mendel Rega; contador, José García Fernández; tesorero, José Arias.

¡Vean y lean los señores del margen cómo no es sola LA REGIÓN CÁNTABRA en pedir resoluciones al pueblo, que acaben con las farsas y usurpaciones que le anonadan

Como se observa, sigue a las Asambleas, las desmembraciones.

Mientras las organizaciones no partan de abajo a arriba ninguna garantía al pueblo alcanzará.

Hacen bien los coruñeses.

¡Ay! de los rebaños que se entreguen ciegos a los pastores: irán irremisiblemente al sacrificio de su personal dignidad.

¡Vean y lean los señores del margen cómo no es sola LA REGIÓN CÁNTABRA en pedir resoluciones al pueblo, que acaben con las farsas y usurpaciones que le anonadan

## Socasaus en el banquillo

Por delito de imprenta, se efectuó la vista de la causa, seguida contra nuestro querido amigo Socasaus.

El ilustrado Fiscal, señor Sierra, estuvo elocuente y concienzudo en la acusación.

Nuestro respetable amigo, don Buena Ventura Parets, en la defensa hizo una brillante información.

Esperamos del honorable Tribunal la absolución del consecuente correligionario.

## LO PRACTICO

### La renovación de la escuela

(CONTINUACIÓN)

¿Cuál es, pues, nuestra misión? ¿Cuál es, pues, el medio que hemos de escoger para contribuir a la renovación de la escuela?

Seguiremos atentamente los trabajos de los sabios que estudian el niño, y nos apresuraremos a buscar los medios de aplicar sus experiencias a la educación que queremos fundar, en el sentido de una liberación cada vez más completa del individuo. Mas ¿cómo conseguimos nuestro objeto? Poniendo directamente manos a la obra, favoreciendo la fundación de escuelas nuevas donde en lo posible se establezca este espíritu de libertad que presentimos ha de dominar toda la obra es educación del porvenir.

Se ha hecho ya una demostración que por el momento puede dar excelentes resultados. Podemos destruir todo cuanto en la escuela actual responde a la organización de la violencia, los medios artificiales donde los niños se hallan alejados de la naturaleza y de la vida, la disciplina intelectual y moral de que se sirven para imponerle pensamientos hechos, creencias que depravan y aniquilan las voluntades. Sin temor de engañarnos podemos poner al niño en el medio que le solicita, el medio natural donde se hallará en contacto con todo lo que ama y donde las impresiones vitales reemplazarán a las fastidiosas lecciones de palabras. Si no hiciéramos más que esto habríamos preparado en gran parte la emancipación del niño.

Lo que hemos intentado en Santander, otros lo han intentado en diversos puntos, y todos hemos visto que la obra era posible. Pienso, pues, que es preciso dedicarse a ella inmediatamente. No queremos esperar a que termine el estudio del niño para emprender la renovación de la escuela, esperando nada se hará jamás. Aplicaremos lo que sabemos y sucesivamente lo que vayamos aprendiendo. Un plan de conjunto de educación racional es ya posible y en escuelas tales como las concebimos pueden los niños desarrollarse, libres y dichosos, según sus aspiraciones. Trabajaremos para perfeccionarlo y entenderlo.

Con tal objeto se ha fundado la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia. Pediremos la ayuda de cuantos quieran con nosotros la emancipación del niño y aspiren a contribuir al advenimiento de una humanidad más bella y más fuerte. En una revista se procurará definir por la discusión un plan de educación racional tal como sea posible ejecutarlo en nuestros días.

Además, en cuanto las circunstancias lo permitan, trabajaremos para fundar en Barcelona una Escuela Normal donde se formará profesores destinados a secundarnos después, y crearemos una Biblioteca con el fin de publicar los libros que nos han de servir en nuestra enseñanza, tanto para la educación de los educadores como para la de los niños. También fundaremos un Museo Pedagógico donde se reunirán los materiales necesarios para la Escuela renovada.

Tales son nuestros proyectos: no ignoramos lo difícil de su realización; pero queremos comenzarla, persuadidos de que seremos ayudados en nuestra tarea por los que luchan en todas partes para emancipar a los humanos de los dogmas y de los convencionalismos que aseguran la prolongación de la inícuca organización social actual.

Por la copia.  
G. SÁNCHEZ DÍAZ.

## RETROSPECTIVA

### La Riqueza oculta de un Balneario

Hemos recibido un escrito en el que se nos llama la atención acerca de lo que ocurre con los baños de Ontaneda. Asunto es este que no conocemos detalladamente, pero del cual se ha hablado con frecuencia en la prensa. En la tarde del 30 del pasado Marzo se celebró, según en unas notas se nos dice, la Junta de accionistas de la Sociedad «Baños de Ontaneda» en el escritorio del señor Trevilla, y parece que ya está todo resuelto para la venta del Balneario y Hotel de Ontaneda a un acaudalado propietario, muy respetado y estimado amigo nuestro, que es dueño de los Baños de Alceda, que compró a los señores herederos de don Francisco Calderón. En tan buenas manos ambos balnearios, no es dudoso que se hará todo lo necesario para que cada año acuda más gente a recibir los beneficios de tan salutíferas aguas.

Se nos dice en el escrito a que hacemos referencia, que el vecindario de Ontaneda, temeroso de perder ciertos derechos que sobre el manantial de su nombre tiene, está gestionando, por medio de una comisión, que esos derechos sean respetados. Mas parece que surgen dificultades, pues la pretensión y el aseguramiento de acciones por parte del vecindario, no podrá verificarse legalmente por muchas razones. De una información hecha—y seguimos ateniéndonos a lo que se nos manifiesta—parece que resulta que el manantial aportado como capital a la Sociedad anónima de Ontaneda, emerge en terrenos que fueron del Estado y que no fueron vendidos; que la Junta administrativa de Ontaneda lo cedió por sí y sin autorización a la señora Basoco de Bustamante; que de haber sido vendido, como tantos otros bienes del pueblo ó del Estado—el manantial de Alceda por ejemplo—poseería el pueblo de Ontaneda una riqueza positiva, como la tiene Alceda por el producto obtenido de la venta del manantial que al señor Calderón hicieron el pueblo y el Estado, en láminas intransferibles al 3 por 100.

Justo es que el vecindario de Ontaneda procure que esta cuestión se aclare perfectamente, para que, si en efecto tiene derecho al manantial, le sea aquel reconocido. Si respetables son los intereses de las sociedades, también lo son igualmente los de los pueblos.

Vivamente deseamos que este asunto se resuelva, si ello es posible, a satisfacción de todos, y si la reversión de la propiedad privada del manantial de Ontaneda a favor del pueblo y del Estado es justa, así como la indemnización a favor del que descubrió, en su día, la ocultación, es de creer que se reconozca la existencia de estos derechos. Y una vez satisfechas las aspiraciones de unos ó de otros, en lo que tengan ellas de legítimas, lo que conviene es trabajar todo cuanto sea necesario para que aumente la afluencia de bañistas a aquellos tan acreditados balnearios, cuyas aguas son de las más afamadas de España.

(Del Boletín de Comercio).

## ASAMBLEA FEDERAL

Día 23. Segunda sesión.—A las 4 y 10 minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Duclons.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, después de algunas manifestaciones de algunos asambleístas, solicitando conste en acta el recuerdo a la memoria de Pí y Margall y Salvachea.

Se leen saluciones de *El Federal*, LA REGIÓN CANTABRA y otros periódicos.

El presidente pregunta, como primer punto a tratar en la Asamblea, si todos los representantes han sido autorizados y están conformes en llegar a formar un partido único.

La pregunta es contestada por unanimidad. (Los representantes de Santander NO HAN SIDO NUNCA autorizados. Esta manifestación es importantísima que conste, por ser de esencial robustecimiento de cuanto LA REGIÓN lleva afirmado.)

El señor Mainez da cuenta de la visita que el día anterior hizo al Centro Federal una Comisión de la Asamblea de la Unión Republicana, compuesta de los señores Azcarate, Miró y Marsá, devolviendo la que se había hecho con anterioridad por los representantes de la Federal.

El señor Blasco Garzón manifiesta que en la Asamblea se ha acordado hoy comenzar las gestiones para llegar a un acuerdo entre todos los republicanos y en vista de esto se acuerda ratificar poderes a la anterior Comisión para que realice los trabajos.

Se levanta la sesión, pasando a Secretaría los representantes para reunirse en sesión secreta.

Durante el curso de la asesión fué recibido un telegrama relacionado con el litigio de LA REGIÓN CANTABRA, confirmativo y adhiriéndose algunos correligionarios a nuestra PROTESTA contra los nombramientos de los representantes, por estimarlos también ilegales y nulos.

## DESDE EL ASTILLERO

Por la bondad (que agradezco) de los ciudadanos que forman la Redacción de LA REGIÓN CANTABRA concediéndome un hueco en las columnas de este periódico, vuelvo desde este número a emprender la labor que he venido realizando hace ocho años en *La Voz del Pueblo* primero, y en *El Trommel* después, ó sea publicando una crónica semanal ó quincenal para dar a la publicidad todo aquello que sea de público interés, sin tapujos convencionales, sin llamando las cosas y a los hombres por su verdadero nombre pese a quien pese.

La labor interrumpida algunos meses ha sido contra mi voluntad, pues mi temperamento no es el del platónico inactivo, sino la del luchador constante que desea ocupar siempre un puesto en la vanguardia para la defensa de sus ideales.

Algunos individuos exentos del menor átomo de dignidad acostumbrados a juzgar a los demás tomándolos por espejo de sus ruindades han proplado en forma rastrera, única que le es dable emplear, que la desaparición de *El Trommel* obedece según unos a que he cogido miedo al actual Alcalde, y según otros, a que nos hemos hecho amigos; ni lo uno ni lo otro, señores mentecatos, tengo dadas pruebas (sin alardear de valiente) de estar bastante distanciado de lo que se llama miedo.

En cuanto a lo de la amistad, digo que mi constitución personal no es hecha del material de la de los simpáticos socialistas, ni de los que cambian de ideas a impulsos del viento que corre, como tengo probado y continuaré probando; el que merezca

censura la llevará tan graude como la necesite.

*El Trommel* desapareció por falta de dinero para poder sostenerle, pues aún cuando se vendían en este pueblo 400 números que eran leídos con entusiasmo por la inmensa mayoría de los vecinos, no era lo suficiente, y por tanto su publicación me costó dinero que tuve que restar a mis necesidades. No obstante, su publicación hubiera continuado, sin el incalificable atropello cometido por don Casi, que abusando de su autoridad de Alcalde, colocó la constitución del Estado por bajo de la monterilla, prohibiendo la circulación del periódico é imponiéndome una multa de 125 pesetas que fué confirmada por el Juzgado correspondiente, multa que ascendió a más de 160 pesetas y que yo sólo pagué.

Después se me sigue un proceso por injurias al mismo don Casi, que además de costarme algunos cientos de pesetas, me den como recibo, un pase de temporada al balneario de Santa María Egiciaca, pase que debían haber dado ya a los que han falsificado un documento con ánimo de perjudicar los intereses por mí representados.

Al objeto de poder embargar (como así lo han hecho) el establecimiento a mi cargo, con amplísimo poder de su dueño, dieron de baja a éste en la contribución y de alta a mí. ¿Que quién pudo hacer la transformación suplantando las firmas? Esto debe saberlo el secretario Teja y quien lo mandó hacer, yo solo sé que este secretario no ocupa el puesto que merece y que su despacho parece estar convertido en un agencia, donde lo que menos se elabora es lo que al pueblo interesa, por lo que cobra su sueldo.

Digan ahora las personas sensatas é imparciales si un hombre solo, en lucha tan desigual puede continuar publicando *El Trommel* y máxime si á lo expuesto se agrega el que muchos de los que creyó amigos le traicionaron, vendiéndose a los burgueses y caciques de este pueblo.

Los que deseen la reaparición de *El Trommel* que arrimen el hombro, ayudando a reparar la avería sufrida y volverá a lavar.

Mientras tanto y desde la próxima semana habrá *Picantillo* en LA REGIÓN CANTABRA, donde también continuaré la defensa de los trabajadores, pues el hecho de que escriba en un periódico republicano no es el que haya abdicado de mis ideales socialistas, a pesar de la injuriosa labor contra mí realizada por falsos socialistas al servicio de la burguesía, a quienes iré desenmascarando.

## WITIN

Organizado por la Sociedad de Obreros Panaderos de este pueblo, se celebrará uno el próximo domingo, 7 del corriente, hora de las TRES de la tarde en la Plaza del Mercado, para protestar contra el Proyecto de ley, llamado el terrorismo.

Con este objeto, se recogen firmas en el Centro Obrero y en los Establecimientos «La Electra», calle de la Industria; Angel Díaz, calle Venancio Tijero; Pablo Cañas, Guarnizo, y Aureliano Gallo, en Bóo.

DOCTOR FORGAXA

Astillero, 4 de Junio de 1908.

## LA IDEAL

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

Rafael Martínez

Carbajal, 4 y San Francisco, 31.-SANTANDER

R  
I  
O  
J  
A  
P  
A  
L  
O  
M  
A  
R

# VINOS FINOS

PLAZA DEL PRINCIPE Y TABLEROS NUM. 1

## HARO-SANTANDER

### NOTA DE PRECIOS

Borgoña caja 12 bllas. con casco. 18 pts.

Extra, 1905. idem, idem. 11 " "

Corriente idem, sin casco. 4 " "

Cántara. 5 " "

SERVICIO A DOMICILIO.—TELÉFONO, 327

R  
I  
O  
J  
A  
P  
A  
L  
O  
M  
A  
R

Materiales de construcción  
**LADISLAO DEL BARRIO**  
Méndez-Núñez, 20  
Cal hidráulica, yeso, cemento Porrand, inodoros, bañeras, estufas, etc.

**ANTIGÜEDADES**  
Única Casa en Santander que compra trozos de seda, terciopelo y telas antiguas, así como cuadros y demás objetos.  
Compra en su valor joyas y piedras preciosas.  
Tableros, 3.-SANTANDER

**Mariano Padilla**  
Puesto de libros de la  
Avenida de Alfonso XIII  
Se compran, venden y cambian toda clase de libros usados.  
Venta de periódicos y revistas usadas.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES  
**Elías Herrero**  
Concordia, 38.-SANTANDER  
Esta Fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.

COMIDAS Y BEBIDAS  
**Ecequiel Raba**  
Calle de Colón, 2  
Casa acreditada por su buen trato y especiales condiciones de servicio.

Tienda de comestibles y vinos  
**Isidro Mateo**  
Peña-Herbosa, núm. 39  
Servicio con prontitud y economía.  
Casa acreditada por sus géneros.

COMIDAS Y BEBIDAS  
**Isidoro Ubierna**  
Méndez-Núñez, 2  
Buenas comidas y vinos superiores.  
Inmejorables condiciones de servicio.

Tienda de Comidas y Bebidas  
**Francisco Díaz**  
General Espartero, 19  
En este gran Establecimiento, dotado de las mejores condiciones, se sirven comidas y bebidas, con esmero, prontitud y economía.  
Licores, aguardientes y vinos tintos y blancos de las mejores clases.

FABRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES  
**B. L. DOMECCQ**  
Becedo, 5.-Santander  
Casa acreditada por sus excelentes marcas de exquisita elaboración.  
Premiado con doce grandes diplomas de honor y veinte medallas de oro. Fuera de concurso en la Exposición de Progreso, Madrid 1904.

**La Cruz Blanca**  
CERVEZAS  
Laureadas en todas las Exposiciones presentadas.  
Gran premio en París 1900.  
ALMACÉN DE CARBÓN  
**José Fernández**  
Puerta la Sierra, 6 y Maliaño, 4

**LA INDUSTRIAL**  
Fábrica de mosaicos artísticos, aglomerados de marmol y piedra artificial, de  
**VIUDA DE V. VALDERRAMA**  
Búrgos, 39 y 41

Premiada con cuatro grandes premios de honor, siete medallas de oro, dos de plata, dos de bronce y primer premio en la Exposición de París de 1900, en la sección de mosaicos y aglomerados.  
Materiales de construcción  
Cal hidráulica superior de Zumaia. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

**Joaquín Madrazo**  
Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9

EL ORIENTE DE ASTURIAS  
GRAN CASA PARA VIAJEROS DE  
**FRANCISCO MUÑIZ CUÉ**  
Atarazanas, 19, 1.º-Santander  
Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima á los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.  
NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de embarques, se encarga de todas estas comisiones con garantía y protitud.

ALMACÉN DE VINOS  
**J. López Alonso**  
Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)  
**SANTANDER**  
Depósito de Vinos finos de la Rioja Alavesa.  
Bodegas Hispano francesas.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES  
**Francisco Herrero**  
Calle del Rubio  
Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

**Joaquín Salas**  
Búrgos, núm. 26  
Almacén de yeso, cal hidráulica, teja, ladrillo, baldosa y azulejos.  
Cafetería y materiales de construcción.

**CARLOS DE OTAOLAURRUCHI**  
Sanlúcar de Barrameda  
ESTA CASA, CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.  
Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada é inteligente dirección en la crianza de sus *genunas Manzanillas* y el satisfacer siempre á su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su *estilo, vejez y finura*, han dado á la marca **CARLOS DE OTAOLAURRUCHI**, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.  
Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial **CARLOS DE OTAOLAURRUCHI**, así como las clases *Canillas, Jerezana y Victoria* consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.  
**Agente general para el Norte de España:**  
**JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO**